



Estimado/a Socio/a:

*El Sr. Secretario con el VºB del Sr. Presidente del Club Náutico Puertito de Güímar, al amparo de lo previsto en el artículo 55 de los Estatutos, tomó el acuerdo de convocar **JUNTA DE PATRONES**, a celebrar el día **05 de Marzo de 2017**, en el Salón de Actos del Club. La primera convocatoria comenzará a las 16:30 horas y treinta minutos más tarde a las 17:00 horas en segunda convocatoria, si no hay quórum, con el fin de tratar los siguientes puntos:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del acta anterior y aprobación si procede.*
- 2.- Ratificación de la Junta de Patrones y nombramiento de los cargos y aprobación si procede.*
- 3.- Ratificación de contratos de cesión aprobados en Junta Directiva, y aprobación si procede.*
- 4.- Ratificación de nuevas tarifas canon varadero y aprobación si procede.*
- 5.- Estado actual de los cánones que se pagan por eslora que sea por espiga y su modificación si procede.*
- 6.- Ruegos y preguntas.*

Vº. Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo. D. Carlos A. Romero Limiñana

Vº. Bº NAUTICO
EL SECRETARIO,

Fdo. D. José Antonio Pérez Garabote



Ver normativa interna

Pagos establecidos para socios y no socios

Proyectos en vía de ejecución y planes a futuro: 2º fase en vía de ejecución. (cuartos aперos)

Problemas del trável y grúa

Oficina del muelle, horarios y que se pretende conseguir:

Programa Pandora.

Programa de fiestas.

Varadero interno: apuntalar y Franklin pasa al Varadero del fondo caseta, y trabajos a realizar en el fondo

Cañones para escuela de buceo y Frank.-

Personal: operarios, marineros

